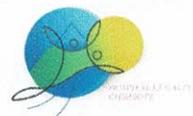




PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION DE PROPUESTAS TECNICA/ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS No. 011-2024-HLC-CH

"ADQUISICION DE 18,000 UND. SABANAS DESCARTABLES ESTERIL DE 2.00M x 1.50 M. PARA LA CALETA A UN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO POR MINSA Y MINAM"

En la ciudad de Chimbote, a los 10 días del mes de Junio del año 2024, reunidos en la Unidad de Logística, a las 11:15 am., se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0169-2024-HLC-CH/U.LOG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **AS No. 011-2024-HLC-CH**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de una Empresa para el abastecimiento de **18,000 UND. SABANAS DESCARTABLES ESTERIL DE 2.00M. x 1.50M. PARA LA U.E. 404 SALUD LA CALETA** a fin de evaluar, calificar y otorgar la Buena Pro al presente procedimiento de selección.

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes:

No	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
01	10444220934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	03/06/2024	03/06/2024
02	20216528141	PROSEMEDIC S.A.C.	29/05/2024	26/05/2024
03	20338022850	DROCSA S.A.C.	29/05/2024	29/05/2024
04	20393025868	CORPORACION DISE EIRL.	29/05/2024	29/05/2024
05	20439194236	DROFAR S.A.C.	30/05/2024	30/05/2024
06	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS S.A.C.	29/05/2024	29/05/2024
07	20492574652	IMPORTACIONES L & A MEDIC S.A.C.	28/05/2024	28/05/2024
08	20502143973	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	29/05/2024	29/05/2024
09	20516663481	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	28/05/2024	28/05/2024
10	20521543320	INDUSTRIA GRAFICA VIDALON S.A.C.	28/05/2024	28/05/2024
11	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	29/05/2024	29/05/2024
12	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	28/05/2024	28/05/2024
13	20555143487	CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	03/06/2024	03/06/2024
14	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	03/06/2024	03/06/2024
15	20605701435	LINAMES S.A.C.	28/05/2024	28/05/2024
16	20606042150	COMERCIO PERU FENIX E.I.R.L.	28/05/2024	28/05/2024
17	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	04/06/2024	04/06/2024
18	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	04/06/2024	04/06/2024
19	20606823976	EROSMEDIC S.A.C.	28/05/2024	28/06/2024
20	20609211530	H & L MEDICAL BUSSINES PERU E.I.R.L.	28/05/2024	28/05/2024
21	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	28/05/2024	28/05/2024
22	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C	03/06/2024	03/06/2024
23	20611690402	INVERSIONES HECORT E.I.R.L.	03/06/2024	03/06/2024

En atención al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica) el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

N o.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
01	20516663481	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	28/05/2024
02	20521606003	CONSORCIO BUSINESS - NEGOCIOS	05/06/2024
03	20502143973	CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.	29/05/2024
04	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	28/05/2024
05	20555143487	CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	03/06/2024
06	20338022850	DROCSA S.A.C.	29/05/2024
07	20605701435	LINAMES S.A.C.	28/05/2024
08	20492574652	IMPORTACIONES L & A MEDIC S.A.C.	28/05/2024
09	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	03/06/2024

Av. Malecón S/N - Chimbote

Teléfono: 043-322281 anexo 111

www.hcaleta.gob.pe



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA 404 SALUD LA CALETA CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACCIONES REALIZADAS:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento se procede a imprimir y verificar la presentación de las propuestas publicadas en el SEACE, como se detalló en las Bases Administrativas para la contratación de Servicios en General, objeto de la presente convocatoria.

- 1. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: LABORATORIOS BARTON S.A.C. evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por lo que se da por ADMITIDA su propuesta.
2. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: CONSORCIO BUSINESS NEGOCIOS conformadas por las Empresas NEGOCIOS ADVANCE S.R.L. y A & F BUSINESS GROUP S.R.L. evidenciando que dicha Empresa NO CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por la siguiente razón:

El postor no cumple con la forma de presentación que se indicó en la Consulta Nro. 15: "El comité acepta su consulta, se aclara que por Doble Empaque estamos solicitando que sea: Sobre de Papel Grado médico y film transparente de polipropileno con envoltorio interno de Bolsa de Polietileno". Existen incongruencias con la forma de presentación declarada en el Certificado de Análisis (Folio N°13), registro sanitario y ficha técnica. En el certificado de análisis se declara que la forma de presentación es: "Sobre de papel grado médico y poliéster/polipropileno de 01 a 20 unidades con o sin envoltorio de tela no tejida", pero en la FICHA TECNICA (Folio N°23), se declara que la forma de presentación es Doble empaque individual: Externo: Sobre de papel grado médico y film transparente de polipropileno. Interno: Bolsa de polietileno, existiendo incongruencia entre ambos documentos presentados, a su vez que, el R.S. DM0686N adjuntado no corresponde al ITEM solicitado en las BASES.

Table with 4 columns: Description, Compliance, and Reference. Row 1: Sobre papel grado médico y poliéster / polipropileno de 01 a 20 unidades con o sin envoltorio de tela no tejida. Row 2: De fácil apertura - Con pell open. Row 3: Con indicador externo de esterilidad visibles. Row 4: Permeable al agente esterilizante e impermeable a líquidos. Row 5: Sellado hermético perimétricamente.

Artículo Único.- Autorizar la INSCRIPCIÓN en el Registro Sanitario del DISPOSITIVO MÉDICO DE LA CLASE I (DE BAJO RIESGO) en las siguientes condiciones:

Table titled DISPOSITIVO MÉDICO NACIONAL with columns for N° Registro Sanitario, Nombre del Dispositivo Médico, Nombre Común, Forma de presentación, Fabricante, Total de folios, Vigencia, Marca Comercial, País.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Envase - Empaque:

Doble empaque individual.

Externo: Sobre de papel grado médico y film transparente de polipropileno

Interno: Bolsa de polietileno.

- Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto

Rotulado:

La información debe estar en forma impresa con tinta indeleble, con letras legibles y visibles. Dicha información puede ser indicada en etiquetas autoadhesivas.

Por lo tanto, el Comité de Selección da por NO ADMITIDA la propuesta presentada por la Empresa **CONSORIO BUSINESS NEGOCIOS.**

- Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.** evidenciando que dicha Empresa NO CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por la siguiente razón:

El postor no cumple con la forma de presentación que se indicó en la Consulta Nro. 15: **"El comité acepta su consulta, se aclara que por Doble Empaque estamos solicitando que sea: Sobre de Papel Grado médico y film transparente de polipropileno con envoltorio interno de Bolsa de Polietileno"**. El postor adjunta un Certificado de Análisis (Folio N°31) donde indica que su forma de presentación es: **"BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CONTENIENDO 01 UNIDAD DE SOBRE DE PAPEL GRADO MÉDICO HIDROFÓBICO POLIPROPILENO (PEEL OPEN) CONTENIENDO 01 UNIDAD DEL PRODUCTO"**, no cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas en las BASES.

TITULO: PROTOCOLO DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO N° EMTT 202/24

ENSAYOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RESULTADOS	METODOLOGÍA ANALÍTICA
PRODUCTO TERMINADO			
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PRODUCTO	SABANA QUIRÚRGICA ESTÉRIL DESCARTABLE 200cm x 150cm: compuesta por una sola pieza. De textura ultra suave al contacto con la piel. No desprende pelusas, antiestático, hidrofoba, respirable, no inflamable, atóxica, no debe presentar rasgaduras, rotura, agujeros u otras partículas extrañas. Exento de rebabas y aristas cortantes. Alta resistencia al desgarro y/o ruptura. Condición biológica: Estéril Rotulado de acuerdo al registro sanitario DM0506N.	CONFORME	Metodología Analítica Propia: MA-PT-08
MATERIAL DE LA TELA	Tela no tejida de polipropileno tipo SMS (S:SPUNBOND, M:MELTBLOWN, S:SPUNBOND)	CONFORME	Metodología Analítica Propia: MA-PT-08
PRESENTACIÓN	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CONTENIENDO 01 UNIDAD DE SOBRE DE PAPEL GRADO MÉDICO HIDROFÓBICO POLIPROPILENO (PEEL OPEN) CONTENIENDO 01 UNIDAD DEL PRODUCTO	CONFORME	Metodología Analítica Propia: MA-PT-08

Por lo tanto, el Comité de Selección da por NO ADMITIDA la propuesta presentada por la Empresa **CORPORACION VALTAKS S.C.R.L.**

- Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **GRUPO D Y AS.R.L.** evidenciando que dicha Empresa SI CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por lo tanto se da por AMITIDA su propuesta.



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO** evidenciando que dicha Empresa NO CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por las siguientes razones:

El postor no cumple con la forma de presentación que se indicó en la Consulta Nro. 15: **"El comité acepta su consulta, se aclara que por Doble Empaque estamos solicitando que sea: Sobre de Papel Grado médico y film transparente de polipropileno con envoltorio interno de Bolsa de Polietileno"**. El postor adjunta un Certificado de Análisis (Folio N°13) donde indica que su forma de presentación es: **"Doble empaque: sobre de papel médico y poliéster, con envoltorio interno bolsa de polietileno"**, no siendo congruente a las formas de presentación declaradas en el **R.S. DM0598N** (Folio N°15), donde no se evidencia dicha forma de presentación. Por lo que no está cumpliendo con lo solicitado en las BASES. El postor tampoco cumple con el **gramaje mínimo solicitado (45gr/m²)**, en el certificado de análisis se declara que el producto ofertado cuenta con un gramaje de 40gr/m², no cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas en las BASES.

Por lo tanto, el Comité de Selección da por NO ADMITIDA la propuesta presentada por la Empresa **CORPORACION ABANTO'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO**

6. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **DROCSA S.A.C.** evidenciando que dicha Empresa NO CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por las siguientes razones:

El postor no adjunta la documentación completa requerida para la admisión de la oferta, se evidencia que el documento del **Folio N°18-22** esta haciendo referencia al punto j) **FICHA TECNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE**, por lo que no estaría adjuntado el documento correspondiente al punto k) **CATALOGO DEL PRODUCTO**. Por lo que su oferta no es ADMITADA, al no cumplir con el punto 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria.

Por lo tanto, el Comité de Selección da por NO ADMITIDA la propuesta presentada por la Empresa **DROCSA S.A.C.**

7. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **LINAMES S.A.C.** evidenciando que dicha Empresa NO CUMPLE con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por las siguientes razones:

El postor no cumple con la forma de presentación que se indico en la Consulta Nro. 15: **"El comité acepta su consulta, se aclara que por Doble Empaque estamos solicitando que sea: Sobre de Papel Grado médico y film transparente de polipropileno con envoltorio interno de Bolsa de Polietileno"**. El certificado de análisis del Folio N°13 indica que su producto cuenta con un ENVASE INMEDIATO de Sobre de papel grado medico/film y un ENVASE MEDIATO de Bolsa de polietileno, no cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas.

Empaque Secundario (Envase Mediator)	Bolsa de polietileno baja densidad		
	Resistente a la manipulación, garantiza las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto, durante el almacenamiento, transporte y distribución. Exento de materia extraña (partículas) y otras imperfecciones (rebabas y/o aristas cortantes) Rotulado según lo normado	Cumple	Metodología Analítica Propia Sabana-001/ L&M
Empaque Primario (Envase Inmediato)	Resistente a la manipulación, garantiza las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto, durante el almacenamiento, transporte y distribución. Exento de materia extraña (partículas) y otras imperfecciones (rebabas y/o aristas cortantes) Rotulado según lo normado	Cumple	Metodología Analítica Propia Sabana-001/ L&M
	Sobre de papel grado medico / film		
	De fácil apertura (manualmente) Exento de materia extraña (partículas extrañas) y otras imperfecciones (libre de rebabas y/o aristas cortantes) dentro de envase Con Peel open (≥ 12 mm) (12 cm)	Cumple 2.0 cm	UNE-EN 858-5-2019
	Con indicador externo de esterilidad visible (testigo de esterilización indicadores de proceso) con viraje de color Permeable al agente esterilizante e Impermeable a líquidos	Cumple Cumple	ISO 11140-1:2015 ISO 11607-1:2017

Por lo tanto, el Comité de Selección da por NO ADMITIDA la propuesta presentada por la Empresa **LINAMES S.A.C.**

Av. Malecón S/N - Chimbote

Teléfono: 043-322281 anexo 111

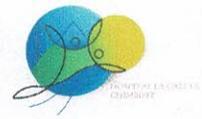
www.fcaleta.gob.pe



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

8. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **IMPORTACIONES L & A MEDIC S.A.C.** evidenciando que dicha Empresa **NO CUMPLE** con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por las siguientes razones:

El postor no cumple con la forma de presentación que se indicó en la Consulta Nro. 15: **"El comité acepta su consulta, se aclara que por Doble Empaque estamos solicitando que sea: Sobre de Papel Grado médico y film transparente de polipropileno con envoltorio interno de Bolsa de Polietileno"**. Existen incongruencias con la forma de presentación declarada en el Certificado de Análisis (Folio N°13), registro sanitario y ficha técnica. En el certificado de análisis se declara que la forma de presentación es: **"Sobre de papel grado médico y poliéster/polipropileno de 01 a 20 unidades con o sin envoltorio de tela no tejida"**, pero en la FICHA TECNICA (Folio N°23), se declara que la forma de presentación es Doble empaque individual: Externo: Sobre de papel grado médico y film transparente de polipropileno. Interno: Bolsa de polietileno, existiendo incongruencia entre ambos documentos presentados, a su vez que, **el R.S. DM0686N adjuntado no corresponde al ITEM solicitado en las BASES.**

Empaque primario: (inmediato)	Sobre papel grado médico y poliéster / polipropileno de 01 a 20 unidades con o sin envoltorio de tela no tejida.	Cumple	Técnica propia TCCA-002
	De fácil apertura - Con pell open (manualmente) Exento de materia extraña (partículas extrañas) y otras imperfecciones (libre de rebabas y/o aristas cortantes) dentro de envase.	Cumple	UNE EN 868-5:2019
	Con indicador externo de esterilidad visibles (testigo de esterilización indicadores del proceso) con viraje de color	Cumple	ISO 11140-1:2015
	Permeable al agente esterilizante e impermeable a líquidos	Cumple	UNE EN ISO 11607-1:2020
	Sellado hermético perimetricamente, que impide el estallamiento por apilamiento de las bolsas, resistente a la tensión, explosión, Rasgado y abrasión.	Cumple	FEUM Vigente MGA 0486- Método III

Por lo tanto, el Comité de Selección da por **NO ADMITIDA** la propuesta presentada por la Empresa **IMPORTACIONES L & A MEDIC S.A.C.**

9. Se procede a la impresión de la propuesta publicada del SEACE del postor: **MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.** evidenciando que dicha Empresa **NO CUMPLE** con los documentos solicitados para la admisión de la oferta, por las siguientes razones:

El postor no adjunta la documentación requerida para la admisión de la oferta:

- CERTIFICADO O PROTOCOLO DE ANALISIS DEL PRODUCTO
- REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO
- FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE
- CATALOGO DEL PRODUCTO.
- BPM O DOCUMENTOS SIMILARES Y/O EQUIVALENTES TALES COMO ISO, CE, FDA.

Por lo tanto, el Comité de Selección da por **NO ADMITIDA** la propuesta presentada por la Empresa **MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- De acuerdo a la revisión efectuada, las propuestas presentadas fueron admitidas, por lo que procede continuar con la evaluación económica, otorgando el máximo puntaje a la oferta del precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Av. Malecón S/N - Chimbote

Teléfono: 043-322281 anexo 111

www.ficalta.gob.pe



PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE
SALUD ANCASH

UNIDAD EJECUTORA
404 SALUD LA CALETA
CHIMBOTE



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I= Oferta
Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
Oi=Precio i
Om= Precio de la oferta más baja
PMP=Puntaje máximo del precio

No.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRESENTACION DE OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
01	20516663481	LABORATORIOS BARTON S.A.C.	91,800.00	101.08
02	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	88,200.00	105.00

2. Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobado el resultado de la evaluación y procediendo a otorgar la Buena Pro, según el siguiente cuadro:

No	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE
01	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	88,200.00	105.00

Se acuerda notificar los resultados de la Buena Pro a la Unidad de Logística para las acciones de emisión de los documentos de gestión administrativa que corresponden para ejecutar la contratación materia de la presente convocatoria, para lo cual se adjunta el acervo documentario del procedimiento de selección.

Siendo las 12:45 pm. del mismo día, los miembros del Comité de Selección proceden a suscribir la presente acta, dando fe de su contenido.

Q.F. Carolina ZARATE CASTILLO
Presidente del Comité de Selección
AS No. 011-2024-HLC-CH

Lic. Enf. Elmer RAMIREZ ALBARADO
MIEMBRO

TAP. Roberto MENDEZ LEE
MIEMBRO